

DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:16/08/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-0251189-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-189-2024

No. de Pedido: D4P0649

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

Proveedor: INSUMOS CORAL S DE RL DE CV

Dirección: av adolfo lopez mateos num 60 magisterial vista bella TLALNEPANTLA DE BAZ

R.F.C.

ICO -210413-DF6

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

Fecha de entrega:

No Requisición: PAC

16/08/2024

Partida presupuestal:

Clasificación presupuestal:

0401

21053002

 \subseteq 8

U

0

Partida Clave del Artículo Descripción

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00153452

TUBOS. ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO. DE ELASTOMERO DE SILICON TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES

DIAMETRO INTERNO: 2.5 MM CALIBRE: 10 FR. PIEZA

<u>ෆ</u> 37

Loc. 80 nm.

ŢS.

Cantidad Unidad Precio

Importe Total

22.00

154.00

PZA

RESPIFIX

Procedencia:

CHINA

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL

154.00

TOTAL 178.64 24.64

I. V. A.

(ciento setenta y ocho pesos 64/100 M.N.)

Doctor Luis Rafael López Ocaña

ar dal R

gesso de Operación Administrativa

.... Lel Distrito Federal.

Administrador del Pedido MENDEZ TRE

Area Contratante LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ JEFA DE OFIC ANO BIEN CONT SERV

QTIRL ABA

STO SUM Y SIST

Area Contratante

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVITULAR DE ACT RAFAEL GOLIN MONTERD

Autorización

LIC. HEG

A COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TIMULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Autorización

Página 1 de 1



JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SURCESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024

No. de Evento: AA-025I189-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranel

AA-50-GYR-050GYR025-I-189-2024

No. de Pedido: D4P0649

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

Proveedor: **INSUMOS CORAL S DE RL DE CV**

Dirección: av adolfo lopez mateos num 60 magisterial vista bella TLALNEPANTLA DE BAZ

R.F.C. ICO -210413-DF6 No. Proveedor: 00153452

Unidad solicitante: Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR S ဍ

8 80

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal : 94 94 94 Fecha de entrega:

16/08/2024

No Requisición: PAC

mm. **8** T.S.

5 Ш 0

 \subseteq 90 ש

0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS 1.- DEL PEDIDO:

1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclarración sobre el contenido del mismo, debará efectuarse por escrito ante esta
Coordinación en un plazo maximo de un del natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese
lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

mbos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

.4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. 5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que

Servicios del Sector Público y su Reglamento. 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5.4 3.3 de las POBALINES.).- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

en este pedido y/o en el evento de asignación.

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
2.3 independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
2.4 El proveedor que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acapta que "EL. las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

avenirez use unenes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este.

3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS: 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el MSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación

El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien la sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación. El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido 3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el

Página 1 de



JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: **16/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-189-2024**

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I189-2024

No. Compranet

No. de Pedido: **D4P0649**

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

Fecha de entrega: 16/08/2024

0401

21053002

No Requisición: PAC

Proveedor: INSUMOS CORAL S DE RL DE CV

Dirección: av adolfo lopez mateos num 60 magisterial vista bella TLALNEPANTLA DE BAZ

R.F.C. ICO -210413-DF6 No. Proveedor:

Unidad solicitante: _ugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

00153452

37 င်

Circ.

Inm. 02

Clasificación presupuestal : Partida presupuestal :

Ш

 \subseteq ַס

O

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término serialado, podrá presenter dentro de los 10 (diez) días naturales observados a partir de la emisión del pedido, la garantia de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que amprere dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna. conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le apticara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.
Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus igaciones contractuales limiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos. 4.1 Soto podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5 -DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuesta

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas

correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional. 6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotizacion

SERGIO I MENDEZ TRESO ETRL ABASTO SUM Y SIST

Administrador del Pédido

Area Contratante

Area Contraktiyte L

LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ JEFA DE OFICADO BIEN CONT SERV

JEFE DERTO

JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERVTITULAR DE LA ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

LIC. HEC ORDINACION DE ABAS. Y EQUIP CRUZ WINTERGERST

Autorización

TRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TULAR JEFATURA SERVICIOS ADMAÇIS

Página 2 de 2



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:16/08/2024 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-025/189-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

|No. Compranet |AA-50-GYR-050GYR025-I-189-2024

No. de Pedido: **D4P0649**

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

Proveedor: **INSUMOS CORAL S DE RL DE CV** No Requisición: PAC

R.F.C. ICO -210413-DF6 av adolfo lopez mateos num 60 magisterial vista bella TLALNEPANTLA DE **BAZ 54050** No. Proveedor: 00153452

Dirección

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Unidad solicitante:

37 Loc.

80

Inm. 02

S

5

0401

Partida presupuestal :

Fecha de entrega:

16/08/2024

21053002

Clasificación presupuestal:

Ш \subseteq 90 ס

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE ESCATURE NUMBER Norgan Puster ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS 013385 133,642 HEZMANSEZ STLARCOU UBWMEN SOGZ FERM 13-04-21 Chroso Brush Muro TELEFONO(S) **FECHA** 25 **OBSERVACIONES**

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE LA C Autorización LIC. HECTO

Administrador del Pedido

SHRGIO I MENDEZ TREJO

Area Contratant

JEFA DE OKIC ADO BIEN CONT SERV

JEFE DEPHOCIPA

ABASTO SUM Y SIST

Area Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERD

ADINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS **SUZ WINTERGERST**

RO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Página 1 de 1